

CORRAL & CARRERA CÍA LTDA

ACTA No. 03-JUA-2018-CORRAL Y CARRERA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CORRAL & CARRERA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Gerónimo Carrión Nro. E9-41 y Leónidas Plaza, Edificio El Libertador, primer piso, oficina 1A, del Cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: **NANCY MARGARITA CARRERA OÑA**, propietaria de **VEINTE (20)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 20 votos; **PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA** propietaria de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **JUAN PABLO CORRAL CARRERA**, propietario de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA**, propietario de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA**, propietario de **CUATRO (4)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 4 votos; es decir, se reúnen el noventa y nueve por ciento del capital social de la compañía. Como los socios concurrentes representan más del cincuenta por ciento del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 116 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta Junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la Junta General Extraordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Compañía Ingeniero Juan Pablo Corral Carrera, actúa como Secretario el Ingeniero Renato Alejandro Corral Carrera, Gerente General de la Compañía **CORRAL & CARRERA CIA, LTDA**, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
2. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
4. **RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Antes de declararse instalada la Junta General Universal de socios, por disposición del Presidente de la Compañía Ing. Juan Pablo Corral Carrera, quien preside la junta, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 inciso tercero de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los socios presentes quedando establecida la presencia y participación siguiente: **NANCY MARGARITA CARRERA OÑA**, propietaria de **VEINTE (20)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 20 votos; **PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA** propietaria de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **JUAN PABLO CORRAL CARRERA**, propietario de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA**, propietario de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA**, propietario de **CUATRO (4)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 4 votos; capital presente **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES**; Socios Presentes **CINCO**; Participaciones Representadas **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS**, es decir el 99% del capital social pagado.

A continuación el Sr. Presidente, Ing. Juan Pablo Corral Carrera, pide que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se le concede la palabra al Ing. Renato Corral Carrera, Gerente General de la Compañía, quien procede a informar a todos los socios sobre la gestión por él realizada durante el periodo económico 2017 y una vez concluida la presentación del informe y la absolución de inquietudes se pone a consideración de los socios para su APROBACIÓN quienes por decisión unánime, aprueban el INFORME del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2017.

En este punto el Ing. Renato Alejandro Corral Carrera, Gerente de la Compañía, informa que la Compañía SANDEL & ASOCIADOS, contratada para realizar el Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, ha presentado el informe, mismo que se da lectura a través de Secretaría, específicamente en el tema de OPINION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.

El Sr. Presidente Ing. Juan Pablo Corral Carrera somete a consideración de los señores Socios el documento que se acaba de dar lectura.

Los señores Socios sin tener observaciones Resuelven por unanimidad dejar constancia de haber conocido el Informe presentado por la firma Auditora a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Se procede a tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

En este punto el Ing. Renato Corral Carrera Gerente Informa Detalladamente el Balance General y Balance de Resultados, de igual manera atiende las inquietudes de los socios con respecto a los valores que se informa.

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Socios el informe dado por el Sr. Gerente, Ing. Renato Corral.

Al no existir de parte de ninguno de los socios presentes observaciones que pudieran afectar el informe rendido sobre el BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS del ejercicio económico 2017, por unanimidad la junta RESUELVE aprobar el BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS del ejercicio económico 2017, presentado sin objeción de ninguna índole.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

En este punto la ING. CAROLINA PATRICIA CORRAL CARRERA, antes de dar inicio a la discusión de este tema, pide la palabra al Presidente de la Compañía y MOCIONA que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal se REINVIERTAN en la Compañía, para tal efecto con el fin de sustentar esta propuesta formulada hace referencia a la situación económica del país y la desestabilidad política que afecta directamente a las actividades empresariales de las Compañías en el Ecuador y refiriéndose a la reinversión de utilidades manifiesta que esta se puede utilizar como un mecanismo de financiamiento ya que la misma entraña la

ventaja de evitar el endeudamiento consecuentemente dejar de pagar intereses altos, direccionado esta reinversión para contar con más capital de inversión generando mayores utilidades en el nuevo ejercicio económico, logrando fortalecer a la compañía ante una posible amenaza de inestabilidad de mercados,

recomponiendo el capital de trabajo o sea, lo vinculado estrictamente a la operación de la empresa, ligadas a oportunidades estratégicas de la Compañía, razón por la que es necesario REINVERTIR las utilidades, una vez concluida la intervención de la socia proponente, se da inicio al debate o discusión interviniendo varios de los socios presentes quienes luego de aportar con varias ideas concernientes a este asunto, no objetan la proposición realizada, razón por la que para dar por concluido con este punto del orden del día se inició a la votación la misma que es favorable respaldando la MOCIÓN presentada por la socia Ing. Carolina Patricia Corral Carrera, por lo que la Junta Universal de Socios RESUELVE que las UTILIDADES del ejercicio económico 2017 sean REINVERTIDAS.

Una vez concluida esta JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, y siendo las 17h30 se procede a declarar un receso de UNA HORA, para que el secretario, redacte el ACTA DE LA JUNTA.

Toda vez que el ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS se encuentra redactada se reinstala la JUNTA DE SOCIOS a las 18h30 y se procede a dar lectura del ACTA DE LA JUNTA, la cual contiene todos los puntos del orden del día tratados y las resoluciones tomadas en la JUNTA, ACTA que por contener todos las actuaciones hechas durante la JUNTA es aprobada por unanimidad.

Siendo las 19h00, del 23 de abril del año 2018, El Sr. Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Ing. Juan Pablo Corral Carrera
PRESIDENTE Y SOCIO ACTIVO



Ing. Renato Alejandro Corral Carrera
GERENTE Y SOCIO ACTIVO